0030

TEXCOCO nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Texcoco, Edo. De México; **29 de junio de 2015**

CAVID S.A. DE C.V.

[redacted]

INVITACION: **TEX-DOP-R33-FISM/ IR-004-2015**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículos 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, 34 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, se **INIVITA** a participar en la contratación por **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen, los cuales se realizarán sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. De Control	Nombre de la Obra	Visita al Lugar de la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición (técnica y Económica)	Fallo y Adjudicación de la Obra	Firma de Contrato	Fecha Programada de inicio y termino de Obra	Capital Contable requerido
TEX-DOP-R33-FISM/ IR-004-2015	**"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE P.E.A.D.EN CALLES VICENTE GUERRERO DE AV. SAN RAFAEL A CALLE NARCISO MENDOZA, Y COL. LAZARO CARDENAS , TOCUILA, TEXCOCO EDO. DE**	**02/07/2015 15:00 HRS. 15:30 HRS.**	**09/07/2015 15:00 HRS.**	**15/07/2015 15:00 HRS.**	**17/07/2015 15:00 HRS.**	**20/07/2015 AL 31/10/2015**	**$ 3,000,000.00**

I.- FUENTE DE RECURSOS
El importe del contrato será cubierto con fondos del programa:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL D.F. EJERCICIO 2015

II.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1.- Contestar esta invitación por escrito.
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3.- Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Publicos del Estado de México y Municipios.
6.- Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7.- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
8.- Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México; Preferentemente.
9.- Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser adjudicado deberá presentar la documentación del listado anexo).
El servidor público Municipal que presidirá los actos será el Ing. Jorge Enrique Javier Paoli, Subdirector de Obras Públicas.

III.- ANTICIPO DE LA OBRA:
En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la asignación aprobada para el ejercicio, se otorgara el **50 %** del monto total contratado

RECIBI INVITACIÓN

[redacted]

ARQ. JORGE BALTAZAR BRIONES
Director de Obras Públicas

0031

TEXCOCO nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Texcoco, Edo. De México; **29 de junio de 2015**

STO' DESARROLLADORA DE INGENIERIAS S.A. DE C.V.

[redacted]

INVITACION: **TEX-DOP-R33-FISM/ IR-004-2015**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículos 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, 34 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, se **INIVITA** a participar en la contratación por **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen, los cuales se realizarán sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. De Control	Nombre de la Obra	Visita al Lugar de la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición (técnica y Económica)	Fallo y Adjudicación de la Obra	Firma de Contrato	Fecha Programada de inicio y termino de Obra	Capital Contable requerido
TEX-DOP-R33-FISM/ IR-004-2015	**"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE P.E.A.D.EN CALLES VICENTE GUERRERO DE AV. SAN RAFAEL A CALLE NARCISO MENDOZA, Y COL. LAZARO CARDENAS , TOCUILA, TEXCOCO EDO. DE**	**02/07/2015 15:00 HRS. 15:30 HRS.**	**09/07/2015 15:00 HRS.**	**15/07/2015 15:00 HRS.**	**17/07/2015 15:30 HRS.**	**20/07/2015 AL 31/10/2015**	**$ 3,000,000.00**

I.- FUENTE DE RECURSOS
El importe del contrato será cubierto con fondos del programa:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL D.F. EJERCICIO 2015

II.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1.- Contestar esta invitación por escrito.
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3.- Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Publicos del Estado de México y Municipios.
6.- Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7.- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
8.- Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México; Preferentemente.
9.- Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser adjudicado deberá presentar la documentación del listado anexo).
El servidor público Municipal que presidirá los actos será el Ing. Jorge Enrique Javier Paoli, Subdirector de Obras Públicas.

III.- ANTICIPO DE LA OBRA:
En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la asignación aprobada para el ejercicio, se otorgara el 50 % del monto tot

[redacted]

ARQ. JORGE BALTAZAR BRIONES
Director de Obras Públicas

0032

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Texcoco, Edo. De México; **29 de junio de 2015**

GRUPO ARQUITECTONICO DE DESARROLLO INTEGRAL ROVEHE S.A. DE C.V.

[redacted]

INVITACION: TEX-DOP-R33-FISM/ IR-004-2015

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículos 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, 34 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, se **INIVITA** a participar en la contratación por **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen, los cuales se realizarán sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. De Control	Nombre de la Obra	Visita al Lugar de la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición (técnica y Económica)	Fallo y Adjudicación de la Obra	Firma de Contrato	Fecha Programada de inicio y termino de Obra	Capital Contable requerido
TEX-DOP-R33-FISM/ IR-004-2015	**"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE P.E.A.D.EN CALLES VICENTE GUERRERO DE AV. SAN RAFAEL A CALLE NARCISO MENDOZA, Y COL. LAZARO CARDENAS , TOCUILA, TEXCOCO EDO. DE**	**02/07/2015 15:00 HRS. 15:30 HRS.**	**09/07/2015 15:00 HRS.**	**15/07/2015 15:00 HRS.**	**17/07/2015 15:30 HRS.**	**20/07/2015 AL 31/10/2015**	**$ 3,000,000.00**

1.- FUENTE DE RECURSOS

El importe del contrato será cubierto con fondos del programa:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL D.F. EJERCICIO 2015

II.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1.- Contestar esta invitación por escrito.
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3.- Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado de México y Municipios.
6.- Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7.- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
8.- Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México; Preferentemente.
9.- Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser adjudicado deberá presentar la documentación del listado anexo).
El servidor público Municipal que presidirá los actos será el Ing. Jorge Enrique Javier Paoli, Subdirector de Obras Públicas.

III.- ANTICIPO DE LA OBRA:

En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la asignación aprobada para el ejercicio, se otorgara el **50 %** del monto total contratado

Recibí Tarjeta

ARQ. JORGE BALTAZAR BRIONES
Director de Obras Públicas

[redacted]

Nezahualcóyotl